



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 AGO 2012

Expte. N° 21.027/12 – Cuerpos I y II

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 062-2012-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa interinamente a la Lic. Beatriz Carolina CASTRO en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, turno tarde del citado Instituto, a partir del 29 de mayo de 2012 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 062-2012-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 30 de mayo de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0542-12



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./Fax (+54) (0)387 (42)55321

SALTA, 30 de mayo de 2012

Expediente Nº 21.027/12.-

RESOLUCIÓN Nº 062-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 029-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime aconsejando la designación de la Lic. Beatriz Carolina CASTRO.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Beatriz Carolina CASTRO, DNI Nº 26.653.685, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ORIENTACIÓN PERSONAL, VOCACIONAL Y EDUCACIONAL, turno tarde de este Instituto, a partir de 29 de mayo de 2012 y por el término de un (1) año

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente de este Instituto

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SALTA